



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 28 AGO 2009

RES. H. N° | 1243-09

EXPTE. N° 4.202/07.-

VISTO:

La elevación realizada por Nora Beatriz Wettstein, alumna de la Carrera de Licenciatura en Inglés, LU. N° 790.481, en la que solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; ; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 702-07, se aprueba el tema y se designa a la Lic. Cecilia Mena de Méndez, Directora de tesis de licenciatura;

Que a fs. 36, la mencionada alumna solicita prórroga, por motivos laborales y familiares, para la presentación del trabajo de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a Nora Beatriz Wettstein, L.U. N° 790.481, alumna de la Carrera de Licenciatura en Inglés, prórroga por un año para la presentación de Trabajo de Tesis, a partir del 27 de junio de 2.009.

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga otorgada en el Artículo 1°.- de la presente resolución, se encuadra en los términos del Art. 7° de la Res. H.N° 1.655/03 "Reglamento de Tesis de Licenciatura".

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de Licenciatura en Inglés, Departamento Alumnos, y Boletín Oficial.
300-09

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.